



Hoy, audiencia de Ovidio; pide Gobierno coherencia política

DESCARTAN expertos que traicione a sus hermanos; Sheinbaum cuestiona pacto de EU con "narcoterroristas". **pág. 7**

Se espera formal acuerdo de culpabilidad

Chapito acudirá hoy a audiencia clave en EU

› **DAVID SAUCEDO**, experto en seguridad, descarta traición de Ovidio Guzmán a sus hermanos; información que proporcione del cártel "serán entregas pactadas" con ellos, asegura

› **Por Sergio Ramírez**
sergio.ramirez@razon.com.mx

El narcotraficante Ovidio Guzmán López, alias *El Ratón*, acudirá este viernes a una audiencia clave ante una Corte del Distrito Norte de Illinois para formalizar el acuerdo de culpabilidad y cooperación con el gobierno de Estados Unidos y, de esa manera, entregar toda la información sobre el Cártel de Sinaloa y otros grupos criminales, a cambio de una pena menor por delitos de tráfico de drogas, lavado de dinero y posesión de armas.

David Saucedo, experto en seguridad, comentó a *La Razón* que la audiencia inicial será "de cajón", en donde ya las partes pactaron gran parte de la audiencia, con lo cual comenzaría el proceso de sentencia a Ovidio.

Descartó que el hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán vaya a traicionar a sus hermanos Iván Archivaldo y Jesús Alfredo, ya que la información que proporcione a EU sobre el cártel "serán entregas pactadas" con ellos.

"Intuyo que estas traiciones de Ovidio están pactadas con Iván Archivaldo, que ya, mediante sus abogados, comunicaciones que tienen vía terceras personas, Iván sabe qué información va a entregar su hermano: narcolaboratorios, jefaturas de plazas, rutas de tráfico de drogas", declaró.

La audiencia está programada a las 10:00 horas (tiempo del centro de México), después de haber sido cancelada por la jueza Sharon Coleman Johnson, que estaba prevista el miércoles 9 de julio.

De acuerdo con los protocolos en la Corte, se tendrá la presencia física de Ovidio Guzmán y su defensa, encabezada por Jeffrey Litchman, y en la otra parte, los fiscales del Departamento de Justicia de EU. Luego, la jueza Coleman dará lectura de cargos contra el narcotraficante, quien procederá a la admisión de culpabilidad.

El exlíder de Los Chapitos deberá responder verbalmente si se declara culpable y aceptar los términos del acuerdo, acto conocido como plea hearing; en tanto, los fiscales informarán a la jueza que han logrado un acuerdo de cooperación con el acusado, lo que permitiría una sentencia reducida si cumple con los térmi-

nos establecidos.

Como parte del proceso, se harán las advertencias legales obligatorias para Ovidio Guzmán de que, si miente o incumple el acuerdo, perderá cualquier beneficio y será condenado bajo la pena máxima, que en su caso sería cadena perpetua y no de muerte, debido a que fue extraditado. Esta advertencia se hace de forma pública y registrada en el expediente judicial.

En un principio, Guzmán enfrentaba 11 cargos distribuidos en las cortes de los distritos Sur de Nueva York y Norte de Illinois; sin embargo, al aceptar su culpabilidad y colaborar con la fiscalía, se aplicó la regla 20 del sistema penal federal para consolidar el proceso en Chicago, donde fue acusado por los delitos de conspiración para distribuir drogas y para lavado de dinero; participación en una empresa criminal continua, posesión de armas de fuego y tráfico de fentanilo (transferido desde NY).

Tras formalizarse la declaración de culpabilidad y sea validado el acuerdo, *El Ratón* comenzará a cooperar de manera secreta y controlada, proporcionando in-

formación sobre Los Chapitos y el Cártel de Sinaloa, o de otras organizaciones criminales como La Mayiza.

Toda la información que aporte el narcotraficante deberá ser verificada ante un gran jurado antes de que la Fiscalía General de EU la utilice en otros casos. Si los datos que proporcione son útiles, la autoridad de justicia podría solicitar a la jueza Sharon Coleman que se le imponga una sentencia reducida.

el dato

LA AUDIENCIA de Joaquín Guzmán López se aplazó dos meses en Estados Unidos, a horas de que Ovidio Guzmán López, su hermano, se presente ante un tribunal en Chicago.



Foto: Cuartoscuro

OVIDIO GUZMÁN, tras ser trasladado a EU el 15 de septiembre de 2023.